



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1383

BUENOS AIRES, 01 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-0045-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma BALIARDA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos

Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase al Farmacéutico Señor ALEJANDRO EUGENIO HERRMANN, Matrícula Nacional Nro. 10553, como Co-Director Técnico de la firma

*Mmm*



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1383**

BALIARDA S.A. , con domicilio en la calle Alberti Nro.1255/65/69 y en la calle Saavedra Nro.1242/48/54/60/62, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la calle Santa Cruz Nro.240/44/46/48/50 y en la calle Coronel Pagola Nro.3841/61/69 ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 02 de Enero de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-0045-13-4

DISPOSICION N°:

**1383**

HF

*mm*

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.